



CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA
GRUPO TALENTO HUMANO DEARA

CODIT-GUTAH - 20.1

Arauca, 24 de julio de 2024

Señor (a) patrullero retirado
YASIR SALIM MASSERY ZARATE
Calle 15 nro. 7-180 Avenida Juan Isidro Daboín
Arauca

Asunto: Notificación Citación Personal Para Acto Administrativo

En atención a lo establecido con las disposiciones legales, señaladas en los artículos 66, 67 y 68 de la ley 1437 del 18 de enero de 2011, "*por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*", cordialmente me permito citarlo, para que comparezca ante el comando departamento de policía Arauca, dentro de los cinco (05) días siguientes al recibido de la presente comunicación, en la calle 15 No. 7 – 180 avenida Juan Isidro Daboín, correo electrónico deara.coman@policia.gov.co o deara.gutah@policia.gov.co; con el fin de llevar a cabo diligencia de notificación personal respecto a la Resolución Nro.2194 del 10 JULIO 2024 "Por la cual se dispone los haberes retenidos y el tiempo de servicio activo a un patrullero retirado de la policía nacional". Lo anterior de conformidad con el artículo 291 de la ley 1564 de 2012.

En igual sentido, si es su deseo que la diligencia de notificación se realice a través de correo electrónico, puede enviar su comunicado para tal fin al buzón antes en mención, en el que manifieste su aceptación y autorización con firma, así como la dirección del correo electrónico a la cual autoriza.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

Teléfono:

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA